



Mario Guayasamín D. 2017-034951  
 CONCEJAL  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*José Carralero*  
57

Oficio No. 0041-MGD-CMQ-2017  
 Quito, 13 de marzo del 2017

Economista  
 Luis Reina  
**PRSDENTE DE COMISION DE PROPIEDAD Y ESPACIO PUBLICO**  
 Ciudad

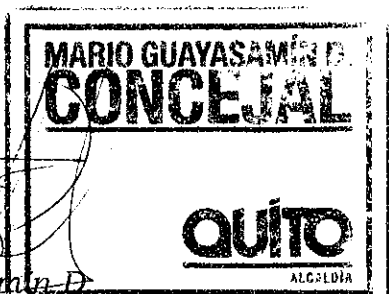
De mi consideración:

Con fecha 15 de agosto de 2016, mediante oficio No. MGD-CMQ-2016-129, remití a usted el oficio suscrito por el señor Edison Salvador, Presidente del Club Especializado Formativo "Lobos de Páramo Béisbol Club" por ser un tema de competencia de la Comisión que, usted preside.

Dentro del mismo tema, el señor Edison Salvador, en la calidad que ostenta, remite a mi despacho con fecha 24 de febrero de 2017 un oficio en el que solicita ser recibido en comisión general ante los miembros de la Comisión de Propiedad y Espacio Público; por esta razón remito el referido documento para su conocimiento y correspondiente revisión.

Atentamente,

*Mario Guayasamín D.*  
 Mario Guayasamín D.  
**CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO**



MGD/Iván M.

SECRETARÍA CONCEJALÍA	RECIBIDO:
	FECHA: 13-03-2017
	HORA: 16:00
LUIS REINA CHAMPORRO CONCEJAL	FIRMA: <i>Luis Reina</i>



Quito, 24 de febrero de 2017

Señor:

Mario Guayasamín

Concejal Distrito Metropolitano de Quito

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Edison Wladimir Salvador Angulo, portador de la cedula de ciudadanía 1708853476, Presidente del Club Especializado Formativo "Lobos de Páramo Béisbol Club", aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 0260 del Ministerio del Deporte del Ecuador y con RUC número 1792682355001; ubicado en la Calle Pachamama S35 y Av. Quitumbe Ñan, Torre E Departamento 302. Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted muy comedidamente que interceda ante quién corresponda para que me reciban en COMISIÓN GENERAL en la COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO con el objetivo de exponer el Plan Estratégico Operativo del Club, en el cual se basa la solicitud del 11 de agosto de 2016 en la que pido me autoricen EL DERECHO DE USO EXCLUSIVO para la adecuación y el uso permanente del terreno ubicado en la calle Ñusta y pasaje 3, número de predio 1353643, declarado como área verde del Conjunto Casa Club La Hacienda y entregado a la Administración del Municipio de Quito, para poder realizar ahí una cancha con todas las instalaciones necesarias para la práctica del béisbol, el motivo de mi pedido es porque en Quito no existe un espacio destinado a la práctica de éste deporte.

El trámite empezó con el número GDOC 2016-510553 y en la Administración Quitumbe se ha manejado bajo dos números diferentes: No. De Documento 2893; y Asunto 20169165-155.

Por la favorable acogida a la presente, anticipo mi gratitud.

Atentamente,

Edison Salvador A.

Presidente

Lobos de Páramo Béisbol Club

Acuerdo Ministerial 0260

<b>SECRETARÍA CONCEJALÍA</b>	RECIBIDO: <u>Edison Uxa</u>
	FECHA: <u>24-02-2017</u>
	HORA: <u>13:25</u>
	FIRMA: <u>[Firma]</u>
MARIO GUAYASAMÍN D. <b>CONCEJAL</b>	<b>QUITO</b> ALCALDÍA